

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21547 BARCELONA

José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 821/2020-B

NIG: 08019447120208009521

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 30 de junio de 2020

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. MARLAI SERVEIS INTEGRALS, S.L., con CIF nº B66090010, con domicilio en Travessera de Gracia nº 278, 08025 - Barcelona

Barcelona, 30 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200028482-1